MARTES 20 DE SETIEMBRE DE 1881

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

AÑO VI.—NÚMERO 1.715.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes. . . . . 4 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta Administracion. 24
Por corresponsales. 28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre. 120
PUERTO RICO: Semestre. 80

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 44, 1.º, principal izquierda, y en las librerías principales.
PROVINCIAS: En las principales librerías.
EXTRANJERO: Corresponsal en Paris para suscriciones, Maison Denné Schimitz, Mr. E. Denné, succeseur, libreria Española, rue Monsigny, 15.
HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerias.
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

ADVERTENCIA.

En vista de los deseos manifestados por nuestro querido amigo y compañero el señor Torquemada, director del periódico *El Derecho*, en la carta que insertamos á continuacion, desde luego empezamos á servir las suscriciones de dicho diario; esperando que tanto los señores suscritores como los corresponsales del mismo se entiendan directamente con nuestra Administracion en todo lo que se refiera á la misma.

«Señor director de LA MAÑANA.

Muy señor mio y querido amigo: Teniendo que continuar por ahora la suspension voluntaria del periódico *El Derecho*, desearia merecer de Vd. que haga suyas las suscriciones de este diario.

Doy á Vd. las más expresivas gracias, y reiterándole los afectos de mi amistad más distinguida, se repite suyo afectísimo amigo y servidor que B. S. M.

JOSÉ MARÍA DE TORQUEMADA.»

HISTORIA DE ARAGON

MEMORIAS ANTIGUAS DE ZARAGOZA.

EL SACRISTAN DE JUSLIBÓL (1).

I.

Pues yo al SIÑOR *Cura digo*
que por su celo y amor,
Le ha de hacer el Padre Santo
Sacristan de JULIBÓR.

Hé aquí las palabras que en el dance celebrado en dicha localidad el dia 27 de Julio último, fiesta de su patron San Pantaleon, dijo, á la manera suya, uno de los mozos pertenecientes al cristiano bando (2), dirigiéndose al buen orador y muy virtuoso y celosísimo cura párroco, D. Rafael Montblanc.

Y á fé que me alegré en el alma de tener esta noticia, porque sirvió para robustecer más y más mi opinion, de que á no ser por el pueblo, hubiérase perdido—en Aragon al menos—la memoria de aquel y otros significativos é históricos títulos, que, por algunos desconocedores de nuestros anales pátrios, y descreidos ademas, se han tenido como de pura invencion popular, y que por la mayoría de los zaragozanos se han considerado siempre como verdaderos y dignos de pronunciarse hasta con respeto.

Cierto es que los cronistas aragoneses no hablan, segun mis datos, del célebre y repetido título de *Sacristan de Jusliból*, que suele darse á los venerables prelados que rigen la diócesis cesaraugustana, pero, medrados estaríamos los hijos de Aragon si no tuviésemos otros libros que estudiar, para conocer cosas de que aquellos apreciables escritores no pudieron dar cuenta, atendido su honroso oficio cerca de los Reyes, oficio en el que más se ocupaban de los hechos públicos que á los mismos monarcas hacian referencia, que no de lo que á las costumbres populares atañia.

Afortunadamente—y perdóneseme si en este momento salgo de mi habitual compañera la modestia—en mi incesante afan de conocer hasta en sus más pequeños detalles las cosas referentes á Aragon, y á fin de que muchas de ellas no desaparecieran acaso para siempre, no he dejado de hojear, hasta lograr mi propósito, ya documentos apénas inteligibles, ya libros de gran valía histórica, ora manuscritos guardados como hueso santo en relicario, ora, en fin, notabilísimos privilegios conservados, cual ningun otro pudiera hacerlo, en el magnífico archivo de la corona de Aragon, que, para gloria patria, se halla en Barcelona, ciudad que es archivo de la cortesía, albergue de los extranjeros, hospital de los pobres, patria de los valientes, venganza de los ofendidos, correspondencia grata de amistades firmes, y en sitio y en belleza única, segun palabras del inmortal autor de aquel famosísimo libro que, por todo el mundo civilizado, el *Quijote* le titulan (3).

II

Con las líneas anteriores, expuestas á guisa de necesario preámbulo, voy á decir lo que he podido averiguar respecto del raro título que motiva este sencillo trabajo, que acaso sirva para que otros puedan decir más, y, quien sabe, si con mayor acierto. Mi deseo es, como siempre, grande y bueno.

No cabe duda alguna de que la antigüedad del vecino pueblecillo de Juslibol (*Deus livol*), tan escaso de habitantes que ha sido causa de que ahora sea arrabal de Zaragoza (4), data de los remotos tiempos en que se fundaron *Alfoz* (Alfocea) y *Remolins* (Remolinos), y así como este se fué formando á medida que aumentaban las familias que se dedicaban á la extraccion de sal, tan abundante en aquellas colinas, y aquel se fundó para punto de descanso en el áspero camino que entonces comunicaba con los diversos pueblos de aquella orilla del Ebro; así tambien el pueblo de Jusliból, sito á la vista de Zaragoza, y real morada de recreo en cierto tiempo, fué alzándose á la sombra del pequeño pero fuerte torreon de San Martin (1) (nombre que se le dió por haberse terminado su construccion el dia de aquel Santo) el cual, para la toma de la ciudad de César Augusta en 1118, prestó un grandísimo servicio á las cristianas fuerzas del histórico y no se diga inexpugnable castillo de Miranda y á su dueño el rey D. Alfonso el Batallador, llamado por unos el *Cárlo Magno aragonés*; por otros, el *Segundo Julio César*; y por muchos el *Rayo destructor*, el *César español*, el *nuevo Alcides*, y el *varon fuerte que nació en las montañas de Jaca para ser hermosa lumbrera que desterrase las mahometanas tinieblas, á imitacion de los invencibles héroes que le precedieron, y para ilustrar el glorioso nombre español con sus continuas y envidiables hazañas* (2).

III.

Apoyándome en la *Crónica universal de Cataluña* que el siglo XVII escribió el doctor D. Gerónimo Pujades (3), y en varios documentos que obran en el nombrado Archivo de la Corona de Aragon en Barcelona, Archivo que con gran justicia dice un elegante y erudito cronista de la misma capital (4) es uno de los más antiguos, completos y ordenados de Europa, diré que del propio modo que los que fueron monarcas de Astúrias, Leon y Galicia, concedieron privilegios, títulos, territorios y aun fortalezas á los activos é indomables guerreros que incesantemente les ayudaban en el crítico y glorioso periodo de la reconquista de España, así tambien nuestros ínclitos y magnánimos reyes de Aragon premiaron sus heróicos servicios á los leales adalides que en el batallar eran incansables, y á los insignes prelados que á la vez que se afanaban en robustecer la fé católica, convertian á menudo sus monasterios en verdaderas fortalezas contra los enemigos de la Cruz, en defensa del territorio y en honor del país reconquistado.

Y esto es una prueba muy evidente de que los monarcas de aquel tiempo no desconocian lo benéfico que les era el apoyo de la iglesia y cuan justificada consideraban la confianza que tenian en ella, y las recompensas que le otorgaban en propiedades ó tierras recien conquistadas, que conservaba como todo aquello que con legalidad se adquiere, adornándola á la vez con ciertos títulos eclesiásticos que no significaban solamente lo que hoy son, sino que en las antiguas iglesias representaban un título de gran dignidad, tomando bajo él posesion de las rentas y heredades que por anejas al mismo eran tenidas, y practicando ciertas ceremonias que aunque sencillas en la forma mirábanse como de gran autoridad y de importantes consecuencias para lo venidero.

A esta clase de títulos, como veremos, correspondia el de *Sacristan de Juslibol*.

IV

Uno de los príncipes que más se distinguieron en reconocer y recompensar los servicios de la iglesia, fué el ilustre fortificador del castillo de Daroca, frontero de moros; el renombrado D. Ramon Berenguer IV, conde de Barcelona, honor glorioso y muy legítimo orgullo del pueblo catalan; el que á los árabes ganó, entre otras ciudades y villas, á Tortosa, Lérida, Fraga y Mequinenza; el que para hacerles más activa persecucion instituyó una órden militar; el que contribuyó á la reconquista de Almería; el que sostuvo gloriosas guerras con Provenza; el que celebró tratados de paz y mercantiles tratados con varias naciones; y el que fomentó, por último, las artes, el comercio y la marina, haciendo de la culta Barcelona una ciudad de primer órden.

Verificado el matrimonial enlace de dicho conde con la virtuosa hija del rey D. Ramiro II el Monje, uniéronse en hora feliz los reinos de Aragon y Cataluña, y, entonces ¡ah! entonces comenzó aquel Estado que se llamó la *Corona de Aragon* (no Coronilla como escriben ciertos autores que tanto maltratan la historia de dicho territorio), aquella union fraternal de dos naciones que enlazadas por un vínculo federal habian de llegar á ser durante cierta época el reino más fuerte y más glorioso de la tierra.

El conde D. Ramon Berenguer IV, en vista de la lealtad y desinteresada ayuda que veia en los respetables y siempre atentos ministros de Dios, dió comienzo á remunerar hasta con largueza aquellos relevantes servicios tan dignos de singular estima.

Al efecto, en 1151 concedió al superior (y á sus sucesores en el cargo) del monasterio de *Santas Creus*—llamado así por haberse visto en la pradera donde fué fundado, varias refulgentes luces en forma de cruz,—el título de *capellan mayor* del monarca en los reinos de la corona de Aragon, cuyo título extendiósele despues de verificar ciertos actos propios de un capellan, hechos los cuales disfrutaba ya las rentas señaladas á aquel cargo.

Trascurrido algun tiempo quiso el propio conde distinguir más al abad de dicho monasterio, al que profesaba gran respeto y cariño, y le concedió otras fincas, con cuyas rentas pudiese atender más cumplidamente á su esplendor y grandeza, dándole á la vez el título de *prior de San Jorge de Montesa* en el reino de Valencia.

Como tales rentas debian percibirse mediante dicho título de *prior*, le fué preciso al abad ir á tomar posesion del priorato y practicar ciertas ceremonias como presidir el coro, cantar determinadas oraciones, entonar ciertos cánticos, reunir y tener la presidencia en los consejos de la comunidad, etc., desde cuyos actos comenzaba á percibir las cantidades anejas al cargo de prior, volviéndose despues á su propio monasterio y dejando en el priorato un monge con el caracter de administrador. Lo mismo verificaron los sucesores en aquel destino.

Mas no fueron solo los títulos de *capellanes* y *priores* los que se concedieron por los monarcas de la época de que hablo, y que como se ve representaban dignidades de alta importancia religiosa y económica, sino que concedieron otros, como, por ejemplo, el de *rectores* y *sacristanes*.

Así, en la investigacion de los asuntos de esta clase, se encuentra que el mismo D. Ramon Berenguer IV, donó, aparte de otras propiedades y rentas, en 1160 al ilustrísimo y venerable obispo de Zaragoza, D. Pedro Tunez Tarroja, para sí y sus sucesores, el monte llamado *Pardina de Miranda* cediéndose más tarde el dominio útil de dicha finca al pueblo de Jusliból, cuyo párroco rigió tambien la iglesia del pueblecillo que entonces existia con el nombre de Miranda, titulándose *cura párroco de Jusliból y rector de Miranda*.

Al recibir dicho prelado los dominios y privilegios, que eran objeto de la merced, diósele el título de *sacristan de Juslibol*, dignidad muy respetada y considerada, usándolo despues los sucesores en la metropolitana silla de Zaragoza, los cuales, para ser mirados como señores de tierras y rentas, ya por las autoridades, ya por el pueblo, érales preciso verificar el acto de la toma de posesion en la iglesia misma de Jusliból, para lo cual ejecutaban tambien varias ceremonias que tenian relacion con dicho sacristanato, como abrir y cerrar la puerta de la iglesia, arreglar la lámpara del altar del Sacramento, tocar la cuerda que del campanario bajaba al templo, y alumbrar con la palmatoria al párroco del pueblo mientras leia en voz alta las oraciones de rúbrica, habiendo habido prelado que primero tomó posesion del título-dignidad de sacristan de Jusliból y despues vino á verificar su pública entrada en Zaragoza.

Tal hizo el ex-obispo de Tortosa, D. Bernardo de Velarde, apellidado por su casi excesiva caridad el *Padre de los pobres*, pudiendo hasta cierto punto decirse que él era uno de tantos, como lo dió á entender el dia que entró en la ciudad de Zaragoza, acto en el que, segun dice su biógrafo el P. Fray Lamberto de Zaragoza (1), llevaba la sotana en parte rota y en parte apedazada, circunstancia que tambien confirmó en las *Memorias* que sobre aquella toma de posesion escribió en el mismo pueblo de Jusliból, el párroco que entonces habia, llamado D. Juan Marcos de Latassa (2), tio del insigne doctor D. Félix de Latassa, racionero de mesa, con honores de canónigo de la santa iglesia metropolitana de Zaragoza, natural de la misma ciudad y laborioso autor de las bibliotecas antigua y nueva de los escritores aragoneses.

V.

No fueron solo los obispos y arzobispos de Zaragoza los que usaron el señorial título dignidad de *sacristan*, sino que tambien en otras localidades tuviéronlo los prelados.

El rey Alfonso II el Casto, en sus últimos años, agradecido á los buenos consejos que le diera el obispo de Huesca D. Ricardo, hombre de grandes virtudes y autor de las célebres instituciones del monasterio real de Sijena, le dió para sí y los sucesores suyos, varias heredades inmediatas á la márgen derecha del rio Isuela, con el título de *sacristan de Nuestra Señora de la Huerta* nombre de un santuario allí levantado, tan querido de la piadosa señora doña Sancha de Castilla y del rey D. Jaime I, y que despues del año 1200 tomó el doble nombre de *Nuestra Señora de Salas y de la Huerta*, cuando la milagrosa imágen que se veneraba en el pueblo de Salas altas, en el obispado de Barbastro, abandonando su altar, fué segun tradicion, á refugiarse al lado de la llamada Virgen de la Huerta.

El mismo prelado tomó ya posesion con dicho título de las heredades concedidas, verificando en aquel santuario las mismas sacritanescas ceremonias que el de Zaragoza; lo propio hizo el obispo sucesor D. García de Guadal, hijo de una de las más distinguidas familias de *caballeros palatinos ó mesnaderos del reino de Aragon*, y así fueron realizándolo los demás prelados, hasta que con el tiempo se fué perdiendo poco á poco.

Todavía hoy los obispos de Huesca, antes de hacer la entrada pública en la ciudad, van á dicho santuario ó ermita, y de allí, despues de varias ceremonias y oraciones, ordénase la ecuestre comitiva á la capital, recorriendo dicho trayecto y en medio del ayuntamiento, el obispo, montado en una mula que deja á la puerta principal de la real y parroquial iglesia de San Lorenzo, donde aguardan comisiones eclesiásticas, civiles y militares, y vistiéndose de pontifical despues de las fórmulas prescritas, se dirigen todos á pié y procesionalmente á la iglesia mayor por las calles del Coso, plaza de Lizana, costanilla de Santiago y plaza de la Catedral.

Tambien en otro tiempo dábase el título dignidad de *Sacristan de Abelda* al canónigo presidente de la colegiata de Logroño, el cual, al tomar posesion, hacia el oficio de sacristan y desde entonces participaba de determinados rendimientos y era el árbitro en todos los pleitos comunales.

Asimismo al arzobispo de Santiago suele dársele el título de *Sacristan de Corticela*, capilla de la catedral, al cual y sin que obste el tener esta cura párroco, va anejo el curato de los extranjeros en la ciudad residentes, gozando antes tambien del dominio de determinadas rentas, prévias las ceremonias de sacristanía.

VI.

Además de otros testimonios que podria aducir en corroboracion de la importancia del título de que me vengo ocupando, manifestaré que D. Diego Escolano, hijo de D. Lupercio, aposentador del rey D. Felipe IV, y de doña Isabel de Ledesma, azafata ó camarista particular para servir vestidos y alhajas del niño-príncipe D. Baltasar Cárlos y de los infantes, y que, aunque nació en Madrid en 1609, teniase por derecho como natural de la villa Longares (provincia de Zaragoza), de donde era su padre; fué de estudiante aventajado discípulo de las universidades de Alcalá y Salamanca, y sabedores despues el rey y el Papa Urbano VIII de los vastos conocimientos y notorias virtudes de Escolano, nombróle el primero canónigo de la catedral de Mallorca y luego gobernador de la mitra, en sede vacante, con cuyo motivo tuvo el título dignidad de *sacristan*, que allí era tambien de gran preeminencia y señor de pingües rentas.

El buen desempeño de aquellos cargos elevóle al abadiado de San Pedro de Cabatuerta en las montañas de Leon, luego pasó á ser inquisidor de Llerena, de Córdoba y de Toledo, y más tarde el nombrado Pontífice hízole obispo de Mallorca, que ejerció con el mismo título de *Sacristan*, siendo trasladado en 19 de Julio de 1660 á la silla de Tarazona y despues á la de Segovia, donde fundó la Congregacion de Siervos de María dolorosa (cuyas constituciones son suyas), reedificó el edificio ó casa de Nuestra Señora la Aparecida ó del Sepulcro, y llevó á cabo otras obras hasta que en 27 de Setiembre de 1668 fué elevado al arzobispado de Granada, no olvidando ni entonces ni antes á la iglesia de su pueblo de Longares, donde edificó y dotó una capilla con el título de la Anunciacion de Nuestra Señora, colocando en ella un devotísimo *Ecce-Homo*, que halló en poder de un judío cuando ejercia el cargo de inquisidor de mártires en Llerena, y dos urnas con los cuerpos de los San Vicente y San Gonzalo, patrones de Longares, que adquirió en Roma, en ocasion de hallarse desempeñando allí comisiones especiales que le confiara el monarca D. Felipe IV (1).

VII.

Con lo expuesto hasta aquí, basta para comprender cuánta era la importancia y significacion que, especialmente en la iglesia antigua, tenia el título de *Sacristan*, y, por lo tanto, el de SACRISTAN DE JUSLIBÓL, con que vienen distinguiéndose los virtuosos pastores de la grey zaragozana.

Terminaré diciendo que, segun datos exactos, el último arzobispo que en la iglesia de aquel pueblo hizo, luego de verificar su pública entrada en la ciudad, las ceremonias de sacristan, fué el excelentísimo Sr. D. Manuel María Gomez de las Rivas, que ocupó la silla cesaraugustana desde 1847 hasta 1858.

Es cuanto he podido encontrar referente al título de *Sacristan de Jusliból*, aplicado al prelado de Zaragoza, quien todavía conserva en dicho pueblo un palacio en muy mediano estado.

COSME BLASCO.

(1) Así titula el pueblo de la capital de los aragoneses, al *arzobispo de Zaragoza*.
(2) *Cristianos y moros*: estos nombres tienen, respectivamente, los dos grupos en que los mozos suelen dividirse en los ya antiguos dances de Aragon, en cuya lucha salen siempre victoriosos los primeros. Ya hablaré de este asunto más detenidamente.
(3) Parte II, capítulo LXIII.
(4) Véanse los acuerdos municipales de la postrera sesion de Junio último.

(1) Todavía se ven las ruinas.
(2) Foz, *Historia de Aragon*, tomo I, páginas 224 y siguientes. Archivo de la corona de Aragon. *Templarios*.
(3) Publicada en 1829 y reimpresa con ilustraciones en 1840, por el doctor D. José Grau y Codina, abogado del ilustre Colegio de Barcelona.
(4) El Excmo. Sr. D. Victor Balaguer, en la página 240 del tomo I de su obra titulada: *Las calles de Barcelona*.

(1) Teatro histórico de las iglesias del reino de Aragon, tomo IV, pág. 199.
(2) Este cura párroco que murió en 1784, fué enterrado en la misma iglesia de Jusliból, como se vé por el siguiente epitafio que hay sobre su sepulcro en aquel pavimento:

†

D. Joannes. Marcus. de Latassa. Antea.
Rector. Fornol. Post. Vicarius. Juslib. Et.
Mirandæ. Rector. Sacet. Hic Templum
Hoc. Sua Diligentia. Et Solicitudine.
Ultimam. Perfectionem Aspexit.
Eisdemque. et cura Pastoralis et
Egenorum. Juriumque. Defensio.
Gratissimæ. Fuere. Obiit die xxix Augusti
Anno MDccLxxxiv. Ætatis. Suæ Lxii.
Orate Pro eo.

(1) El prelado Escolano falleció en Granada el dia 3 de Setiembre de 1672, y está enterrado en el panteon de su iglesia metropolitana.

UTILIDAD DE LAS MAQUINAS

(Conclusion.)

La baratura de los productos ha aumentado su consumo; y los obreros satisfacen hoy necesidades que antes no satisfacian mas que los señores, y los artículos que solo figuraban en los salones aristocráticos, adornan hoy los albergues de los pobres.

Así, las clases más numerosas han ganado en limpieza, salubridad y comodidad, y lo que antes era artículo de lujo, es hoy artículo de necesidad.

La baratura ha aumentado el consumo, este ha aumentado la produccion, y este aumento ha exigido el mayor número de trabajadores.

Las diligencias, las galeras y los carros empleaban un corto número de obreros, tan pequeño, que apenas pueden compararse con los ejércitos de empleados de los ferro-carriles.

Al corto número de antiguos copistas ha reemplazado la multitud de cajistas, maquinistas, encuadernadores, libreros, fundidores de letras, repartidores, fabricantes de papel y tintas, constructores de máquinas, etc., etc.

El aumento de produccion no solo ha aumentado el número de trabajadores, sino tambien los jornales, porque si bien ha crecido la oferta de trabajo, ha crecido en mayor proporcion el pedido ó la demanda.

La estadística prueba que en la mayor parte de las industrias los jornales son doble de lo que eran á fines del siglo pasado.

Las máquinas disminuyen las molestias del trabajo, y este es más sano, porque los trabajos que antes eran penosos y difíciles, son hoy fáciles y pueden ser ejecutados por las mujeres y los niños, aumentándose los recursos de que pueden disponer las familias, las cuales aumentan su bienestar. Tambien, por regla general, el trabajo es más sano y ménos peligroso, porque no se ve precisado el obrero á ejecutar ciertas operaciones, en que una temperatura elevada, la humedad, los gases deletéreos, las posturas nocivas, las inundaciones, hundimientos y otros siniestros destruian en poco tiempo su salud.

Las máquinas conducen á la igualdad y libertad humanas, porque hacen ménos desigual la condicion de los hombres satisfaciendo numerosas necesidades del pobre, que antes solo satisfacian los ricos.

Por las máquinas tiene el obrero camisa limpia, vestido decente, habitacion ventilada, buena cama, reló de bolsillo y otros objetos que antes eran patrimonio de los potentados, y aunque no vive con el lujo, tiene casi tantas comodidades como los ricos; viaja en ferro-carril, educa á sus hijos y no anda sucio y haraposo como antes. Y se acerca mucho á ser igual al rico, sobre todo si es trabajador, honrado y laborioso, con lo cual disfruta una vida extensa de enfermedades y cuidados.

Las máquinas favorecen la libertad humana porque hacen á los hombres más ricos é inteligentes, más capaces de conocer su propio derecho y más fuertes para hacerlo respetar.

Las máquinas estrechan las relaciones entre las naciones, favorecen la conservacion de la paz, promueven el bienestar comun, y contribuyen al aumento de poblacion y á la civilizacion y progreso de la humanidad.

Estrechan las relaciones entre las naciones, porque la abundancia de los productos hace necesaria la extension del comercio internacional, y porque son los medios de comunicacion más poderosos, eficaces y rápidos entre unas naciones y otras.

Favorecen la conservacion de la paga entre las naciones, porque las une más intimamente y las obligan á necesitarse cada vez más y porque impiden la declaracion de las guerras y contribuyen á su pronta terminacion.

Promueven el bienestar comun, porque satisfacen necesidades que seria imposible satisfacer sin ellas, ocupan mayor número de obreros, retribuyen mejor el trabajo, evitan los esfuerzos peligrosos, elevan la condicion de los más humildes, favorecen la libertad y disminuyen las guerras.

Aumenta la poblacion porque aumentan los medios de subsistencia; y contribuyen á la civilizacion y á los progresos humanos, por ser estos progresos inseparables de los adelantos científicos, artísticos y morales que producen las máquinas.

Por fin, aumentan el valor de la inteligencia y disminuyen el valor de la fuerza bruta, y han elevado al hombre de la miserable condicion de esclavo á la dignidad de ciudadano.

(De *El Mensajero*).

ESPECTÁCULOS.

La gran compañía de zarzuela que durante la temporada de invierno ha de actuar en el popular teatro de la Zarzuela bajo la direccion de D. Francisco Arderius, se propone poner en escena las obras más importantes del escogido repertorio antiguo, así como las nuevas que se preparan debidas á los reputados autores Sres. Arrieta, Alvarez, Barbieri, Caballero, Casares, Chapí, Herranz, Jimenez Delgado, Larra, Llanos, Marqués, Navarro, Pina, Pina Dominguez, Ramos Carrion, Rubio, Vital Aza y Zapata, con todo el lujo y propiedad que su director tiene acreditado ante el ilustrado público de Madrid.

Las representaciones darán principio del 5 al 15 de Octubre.

Los precios de abono por 100 representaciones son los siguientes:

Palcos plateas y entresuelos, sin entradas, á diario, 2.500 reales.—Idem id., á turno par ó impar, sin entradas, 1.500.—Idem principales, á diario, sin entradas, 1.000.—Butacas, sin entrada, á diario, 400.—Idem á turno par ó impar, sin entrada, 250.

Se admiten encargos para el abono en la contaduría del teatro de la Zarzuela, de doce á cinco de la tarde y de ocho á once de la noche, cuyo importe no se hará efectivo hasta que las listas de la compañía se den al público y merezcan la aprobacion de los señores abonados.

El sábado pasado firmaron sus contratos con la empresa del teatro de la Zarzuela, la reputada primera tiple doña Dolores Franco de Salas, el primer tenor Sr. Berges y el bajo Sr. Subirá. Damos la enhorabuena á la empresa por estas adquisiciones.

Esta noche *fashionable soirée* en el circo de Price; se dará una escogida y variada funcion compuesta de números nuevos, no ejecutándose ninguno ecuestre. El campeon americano Sr. Austin, notable tirador de carabina, termina su contrata el jueves próximo.

SECCION POLITICA

LO DEL DIA

—

(19 DE SETIEMBRE)

La reunion preparatoria celebrada anoche en la Gresidencia, y la que hoy celebró la mayoría, tantó del Senado como del Congreso, para designar las comisiones que han de recibir á las personas reales en el acto solemne de la apertura de las Cámaras, han despertado la política del largo sueño que durmió durante el pasado verano. Por todas partes nótase hoy la animacion y la vida; menudean las conferencias, celebran los partidos reuniones prévias para discutir su actitud parlamentaria, y nótase en todos ellos ánsia de batallar. El cuadro que ofrece la política en estos instantes, no puede ser más risueño. El sol de la esperanza parece alumbrar á todos los partidos, que sospechan, y con razon, que estas Córtes, dentro de la legalidad establecida, están llamadas á poner sobre el tapete de las controversias grandes problemas de derecho político, donde la idea se desenvuelva y tome cuerpo.

El discurso pronunciado ayer por el Sr. Sagasta en el acto de la reunion de la mayoría, puede condensarse en una frase: Cumplir honrada y lealmente todo lo prometido en la oposicion. El acento de profunda verdad que impregnan las nobles palabras del Sr Sagasta, sus consejos cariñosos á la mayoría, sus enseñanzas y recuerdos, encaminados á pedir á sus amigos la union más cordial y sincera, y sus propósitos de caminar adelante por la senda de la libertad y del progreso político, sin innovaciones precipitadas, pero con firme y resuelta voluntad, causaron el entusiasmo de todos los oyentes, que vieron en lo dicho por el Sr. Sagasta un cuerpo de doctrina que, desarrollado en la práctica, puede hacer la felicidad pública y dar larga vida al partido dominante. La prensa en general, sin distincion de matices, excepto la conservadora (pero de esa ya no hay que hablar, porque se sabe que por sistema lo combate todo), alaban el notable discurso del Sr. Sagasta, y los califican de programa de un Gobierno honrado.

En resúmen, y para decir de una vez todo lo que se nos ocurre sobre él discurso del Sr. Sagasta, manifestaremos que ha dejado en nuestro ánimo una grata impresion; que hemos visto aplaudirle una mayoría entusiasta, y que, por último, hemos advertido además (y esto nos satisface muy especialmente) que existen dentro de la situacion grandes corrientes liberales como lo demostró tambien el Sr. Posada Herrera en su discurso.

Hasta aquí llegan nuestros vaticinios sobre la reunion de la mayoría del Congreso, y si aquellos se cumplen como no lo dudamos, inútil nos parece decir, que no aspiramos á otra gloria. Desenvuélvanse los principios del partido constitucional en las leyes del reino; hágase una vigorosa campaña administrativa lleven á todas partes; las nuevas Córtes su iniciativa y sus deseos del bien público, que despues de hecho esto, hasta los más cavilosos pueden hecharse á dormir cuando les asalten temores sobre la suerte de la situacion. Dentro de los sistemas constitucionales, son los poderes rocas durísimas cuando cuentan con el apoyo de la opinion pública.

A la hora en que escribimos estas líneas celébrase en los salones de la Presidencia la reunion de los senadores, asunto tambien de mucha importancia y sobre el que escribimos nuestras impresiones en otro lugar de este número. Resultado final de los acontecimientos del dia: Mucho movimiento, muchas conferencias, y rebosando de animacion los círculos políticos. Mañana es el dia designado para la apertura de las Cámaras, ante las que leerá S. M. el rey el Mensaje de la Corona.

Del extranjero hay pocas noticias hoy. Lo más importante es, que se ha reunido hoy la comision arancelaria encargada de negociar el tratado de comercio entre Inglaterra y Francia, y que en esta reunion se ha dado cuenta del acuerdo del Gobierno francés de prorogar por tres meses el tratado de comercio existente entre ambos paises. De las negociaciones con Francia sobre los sucesos de Argel se habla ya poco ó nada; y se comprende que el asunto haya perdido todo su interés porque para nadie es un secreto que se ha venido á una fórmula de honrosa conciliacion.

REUNION DE LA MAYORIA

DE DIPUTADOS

Verificóse el domingo asistiendo personalmente 206 diputados y haciéndose representar 51. Los discursos pronunciados por los Sres. Sagasta y Posada Herrera, son los que copiamos á continuacion y no necesitan de elogios ciertamente. El señor Sagasta, como decimos en otro lugar, fué calurosamente aplaudido. Tambien alcanzó aplausos el Sr. Posada Herrera. Pero nuestros abonados juzgarán mejor los discursos leyéndolos, y por esta razon y por tratar de ya dichos discursos en el artículo de entrada, suprimimos aquí los comentarios. En la reunion habló primero el Sr. Sagasta y dijo:

Señores:

Antes de abrirse las Córtes era necesario que nos reuniésemos para ponernos de acuerdo sobre los primeros trabajos parlamentarios, y mas que nada para conocernos y saludarnos como amigos los que ya nos conocíamos y nos habíamos saludado como correligionarios; que bueno es que las relaciones políticas que nos unen se estrechen y se afirmen con lazos de cariño sa amistad.

Yo, pues, en nombre del Gobierno, os saludo como amigos y correligionarios, y cordialmente os felicito, y felicito tambien al país, no tanto por el triunfo que hemos alcanzado en los comicios, triunfo verdaderamente grande, atendidas las desventajas con que hemos ido a la lucha, aceptando las armas que nuestros contrarios á su gusto tenian preparadas (*Muy bien*); no tanto, repito, por el triunfo que hemos alcanzado en los comicios, cuanto por la significacion importante y trascendental que tiene hoy nuestra presencia en el poder (*Muy bien*).

Al vernos aquí reunidos, no cabe desconocer el fallo favorable que á nuestra política acaba de otorgar la opinion pública. Contamos, pues, con el apoyo del país; contamos tambien con la confianza de la corona; encontrándonos, por consiguiente, en las condiciones más ventajosas en que partido liberal alguno se encontró desde que hay en España sistema representativo.

El partido liberal, pues, sin estorbos, sin trabas, sin dificultades sin obstáculos de ningun género, se encuentra por primera vez entre nosotros dueño de los destinos del país. Lo que tantos disturbios, tantos pronunciamientos, tantas revoluciones, tanta sangre y tantas víctimas costó, en épocas tristes de nuestra historia, conseguir de una manera imperfecta, ha brotado natural y expontáneamente en medio del contento de los pueblos, al calor de la fé, de la buena fé de un monarca, sinceramente constitucional (*Bravo, muy bien*). Trasformacion política la más importante y la más feliz de cuantas han sobrevenido desde el advenimiento en España del sistema monárquico constitucional representativo y á la cual, señores, el partido liberal no corresponderia debidamente si no tuviera un amor sin límites á las instituciones, y una prudencia y una abnegacion comparables sólo por su magnitud á su agradecimiento.

Estamos, pues, en completo dominio del poder, no tenemos trabas de ninguna especie; ya no hay dificultades en la marcha regular y majestuosa de las instituciones; ya no existen obstáculos que impidan el ejercicio de la libertad; ya no hay sobresaltos, señores, para el sosiego público, que insensato seria el que tratara de perturbar la marcha majestuosa de los poderes públicos cuando estos, en vez de comprimir las manifestaciones de la opinion, las protegen y en cuanto es posible las satisfacen.

Estamos aquí, pues, con nuestros principios, con nuestros ideales, con nuestros propósitos y nuestros procedimientos, qué digo, con nuestros ideales, propósitos y procedimientos; estamos aquí, en posesion del poder, precisamente por esos procedimientos, propósitos é ideales. (*Muy bien.*)

Y si aquí estamos por todo eso, claro es que nuestro programa no puede ser más sencillo.

Todo el mundo lo sabe; está condensado en dos palabras. Consiste en realizar honradamente en el poder cuantos compromisos contragimos en la oposicion. (*Muy bien, bravo.*) Lo que en política, administracion y Hacienda; lo que relativamente á los intereses morales y materiales defendimos y proclamamos en la oposicion, eso es lo que hoy honradamente tratamos de realizar. (*Bravo.*)

Pero para hacerlo de una manera estable y fructuosa para el país, es necesario que no olvidemos que, afortunadamente para nosotros, disponemos de un tiempo y un espacio que jamás tuvieron nuestros predecesores, y que contamos con una seguridad con que jamás aquellos contaron. Por consiguiente, caeríamos en indisculpable falta, si cometiéramos, sin necesidad, y voluntariamente, los mismos errores que aquellos, impulsados por la fuerza de las circunstancias, tuvieron que cometer.

Es necesario, pues, que realicemos nuestro programa; pero con aquella calma, prudencia y reflesion que la esperiencia de tantos años aconseja, esperiencia que es prenda segura de éxito feliz.

Marchemos, pues, marchemos adelante; pero marchemos al mismo tiempo con paso mesurado; de este modo no habrá motivos de descontento para los que quieren ménos ni para los que quieren más. Para los que quieren ménos porque tendrán el tiempo necesario de persuadirse de que se puede, sin peligro, satisfacer las necesidades de los pueblos sin temor de convulsiones violentas, y para los que quieren más al persuadirse y convencerse de que marchamos lentamente sí, pero sin detenernos y sin vacilar, esperanza segura de que al fin y al cabo verán realizados sus ideales.

Satisfechas, pues, las aspiraciones del partido, y atendidas tambien las de las demás fracciones políticas siempre que estén fundadas en la legítima necesidad y en la más extricta justicia, que tiempo y espacio tenemos para ello, nuestro triunfo absoluto es indudable.

Por eso, más que indisculpables, serian criminales diferencias, impaciencias, disturbios, rebeldías entre nosotros; impaciencias y rebeldías que, en último resultado, serian la irrision de nuestros contrarios y nuestro completo descrédito. Porque si defraudáramos las esperanzas del país; si hiciéramos estériles los nobles propósitos de un monarca sinceramente constitucional; si por disturbios, impaciencias ó rivalidades nos viéramos obligados á hacer una política mezquina, de egoismo, de miras interesadas, de personas más que de cosas, no lo dudeis, el país nos negaria su apoyo y con razon y la corona no se uniria dispensándonos su confianza, y haria bien. Yo mismo, señores, se lo aconsejaria, y no querria conservar un solo minuto el poder si me convenciera de que por las impaciencias de mi partido, habia de proporcionar el más leve detrimento á las instituciones ó á las más nobles aspiraciones de la pátria.

Si por el contrario, señores, conservamos en nuestras filas la disciplina que es la fuerza de los partidos liberales, de todos los partidos, pero más aun la de los liberales, porque estos la necesitan todavía mayor que los partidos conservadores; si hacemos una política levantada, noble y generosa; si sabemos posponer las cuestiones de amor propio á los intereses del partido y si es necesario éstos á los más levantados de la pátria, si en fin cumplimos honradamente todos los compromisos que ante el rey y el país tenemos contraidos, no lo dudeis, amigos y compañeros mios, que el partido liberal habrá contribuido grandemente á que esta desdichada España llegue á levantarse al puesto que sin duda el porvenir la tiene reservado y habremos todavía conseguido más que cuando ella sea sensata y feliz, llegue á ser un ejemplo moral de una gran fuerza en el mundo que merezca el respeto de sus contrarios.

No creo necesario añadir más por este momento. Yo suplico á mis amigos y compañeros que siguiendo el procedimiento que en ocasiones semejantes á esta se ha adoptado, se nombre una comision nominadora que venga á prepararnos los primeros trabajos parlamentarios. Consisten estos en la eleccion de la mesa y en la de la comision de actas que ha de nombrarse el mismo dia que se elij ala mesa.

La comision nominadora la nombrará esta junta como lo tenga por conveniente, y esa comision designará, poniéndose de acuerdo con el gobierno, los individuos que hayan de componer la mesa. Y digo de acuerdo, porque cuando una mayoría como esta y un gobierno como el actual obran en perfecta inteligencia, ni una ni otro pueden ni deben hacer nada sin consultarse.

Esa mayoría, repito, entendiéndose con el Gobierno, elegirá la comision nominadora que á su vez designará las candidaturas ya referidas, candidaturas que satisfarán los deseos de todos, y en la inteligencia de que lo que aquí resulte eso será votado por la mayoría, sin excepciones de ninguna clase (*Muy bien*), que solo así imponen los partidos respeto á sus adversarios y confianza á las instituciones. Yo espero, pues, que lo que aquí se acuerde eso será lo que se vote por unanimidad en el Congreso, si ha de presentarse este partido en las condiciones de disciplina y cohesion, que debe ostentar en todas las cuestiones que se susciten. He dicho. (*Grandes aplausos.*)

Terminado el discurso, fueron designados para formar la comision nominadora los Sres. Muñiz, Pisa Pajares, Dávila, Harrando, Vivar y Ortiz y Casado, suspendiéndose la sesion por breves momentos, durante los cuales los diputados electos fueron obsequiados con té, helados y pastas.

Reanudada la sesion, el Sr. Dávila leyó las siguientes candidaturas:

Para la mesa del Congreso:
Presidente, D. José Posada Herrera.
Primer vice-presidente, D. Víctor Balaguer.
Segundo, D. Gaspar Nuñez de Arce.
Tercero, D. Pio Gallo n.
Dejando el cuarto lugar para la persona que designen las oposiciones.
Primer secretario, D. Luis Rey.
Segundo, D. Rafael Ruiz Martinez.
Tercero, D. Antonio Moral.
Dejando tambien el cuarto lugar para el candidato de las oposiciones.

Para formar parte de la comision de actas, propusieron á los Sres. Linares Rivas (presidente), García Martino, Torres (D. Pedro Antonio), marqués de Valdeterrazo, Aravaca, Diz Romero, Gonzalez) D. Alfonso), Montilla y Adan y Rodrigañez (don Tirso).

Ambas candidaturas fueron aprobadas, y hecha la pregunta de si lo eran por unanimidad, la contestacion fué afirmativa.

Acto seguido el Sr. Moral leyó la lista de los concurrentes, y manifestado por el Sr. Posada Herrera su deseo de dar gracias por la honra que acababa de recibir, y á instancias del Sr. Sagasta, pasó á ocupar la presidencia, desde donde pronunció este discurso:

Señores diputados: Siempre se habla con temor ante un público respetable; pero mucho más grande es este temor cuando hay necesidad absoluta de hablar, y cuando además se va á usar de la palabra despues de un discurso tan prudente, discreto y patriótico como el que acaba de pronunciar el señor presidente del Consejo de ministros.

Es realmente grande la dificultad en que me encuentro al usar de la palabra, porque abundando en todas las ideas y opiniones que el señor presidente del Consejo de ministros ha manifestado, no puedo yo expresarlas con la habilidad con que su señoría las acaba de decir.

He tenido la honra de haber sido elegido presidente por unanimidad en las primeras Córtes de la restauracion, y al ver que esta mayoría se propone elegirme de nuevo, es natural que yo me pregunte: ¿Cuál es la causa de esa conformidad?

No encuentro otra, señores, más que mi firmeza en dos principios, que son: la legitimidad y la soberania nacional; dos principios que forman la trama de toda nuestra historia, lo mismo en la corona de Castilla que en la de Aragon, que no han podido borrar de nuestras crónicas y textos legales todas las habilidades y las falsedades todas de los autores del despotismo, y que solamente cometiendo un delito de imprudencia temeraria se ha podido decir en alto lugar que estos dos principios eran contradictorios y expuestos, para alejar del poder á un partido que habia dado tantas pruebas de respeto á las altas instituciones; para alejar del poder á un partido que no tenia más delito que el profesar las mismas doctrinas que habian profesado los más ilustres patricios de 1812 y 1837, y que la nacion habia consignado en la Constitucion de 1869, llevando siempre por delante convincentes pruebas de respeto á las altas instituciones del país y acendrado amor á la monarquía.

Por fortuna, señores, la experiencia ha venido á demostrar que aquellos peligros que se anunciaban por la subida al poder del partido constitucional eran completamente quiméricos, y el país ha podido juzgar de la imprudencia con que se supusieron.

Estamos reunidos hoy constitucionales, liberales y dinásticos, estamos reunidos, teniendo la confianza de un rey amante de la libertad y del progreso, (*Muy bien, muy bien.*)

El señor presidente del Consejo de ministros ha dicho, con mucho acierto, que de nosotros pendia la suerte futura de la pátria, y que para ello no teníamos que hacer otra cosa más que permanecer unidos. Unidos estamos con el Gobierno, como unidos hemos estado en la lucha electoral, ¿cómo no lo hemos de estar en el Parlamento?

Y no hablo, señores, de la union de los partidos, que ha dado en llamarse fusion; union que ha nacido del curso natural de los sucesos; union que es producto de la historia, y tan indisoluble, que los mismos que la han formado no tendrian fuerzas para deshacerla, si tal quisieran, que los partidos que son producto del desenvolvimiento histórico de su país, suelen ser como los grandes rios, cuyo origen no se conoce, suelen ser hijos de accidentes del terreno, y en su curso lejos de disminuir sus aguas, van recibiendo nuevos caudales, como yo espero que los recibirá este partido, y únicamente se dividirá cuando allá, al cabo de algun tiempo, no cabiendo en los estrechos límites del cauce que primero los contuvo; se quiebran en brazos aún mas caudalosos que el primero, y se dividen quizá para ir á morir todos en el mar, y los partidos en el mar de la historia.

Yo señores no hablo de la union política, hablo de la union parlamentaria que consiste en defender todos la bandera del Gobierno, en las discusiones que pueden ofrecerse en el Parlamento.

Aquí hay, como recien elegido que esta el Congreso, muchos diputados jóvenes. Yo los saludo porque son la esperanza de la patria; los troncos viejos ya podemos dar poco fruto. Yo saludo tambien á los diputados que, no siendo jóvenes, vienen por primera vez al Congreso, pero á todos ellos he de precaver contra una pasion noble que todos hemos tenido, cuando por primera vez nos hemos sentado en los escaños del Parlamento, y es la pasion de independencia y de hacer el bien del país por los medios que en su pueblo y dentro de la atmósfera que los rodeó aprendieron.

En cierta ocasion, muy parecida á la presente, cuando yo participaba de estas ilusiones dije, que queria ministros parlamentarios y no Parlamentos ministeriales. La frase hizo fortuna, pero yo señores me arrepiento de haberla dicho, porque yo quiero ministros parlamentarios que se inspiren en las ideas y doctrinas de la mayoría, y quiero parlamentos ministeriales que voten siempre lo que quieran los ministros, y cuando hablo de los ministros hablo naturalmente y en primer término, del señor presidente del Consejo de ministros.

Señores: es la naturaleza física como es la moral, los cuerpos que no tienen organizacion no tienen vida; pues bien, en los partidos la vida consiste en tener una cabeza, un jefe, y si a los hombres civiles no les gusta esta palabra, porque tiene un poco de sabor militar, les diré que consiste la vida en tener las mayorías un director que es el presidente del Consejo de ministros, verdadero director espiritual de la mayoría, y que así como los directores espirituales no tienen que cuidarse de las grandes cuestiones porque éstas están resueltas de suyo, éstas nacen y se determinan en el mismo seno de la mayoría, sino de los pequeños incidentes, de los escrúpulos, por decirlo así. Por eso en los Parlamentos es donde más se necesita obedecer á una direccion para resolver las pequeñas cuestiones.

En las grandes, hay discusiones prévias, conferencias; se estima el espíritu de partido; entran en cuenta, en fin, multitud de elementos que no hacen que se titubee en su resolucion; pero las cuestiones pequeñas vienen en los Parlamentos de improviso, á veces conducidas por fines nobles y generosos que es preciso conocer, y entonces es necesario que la mayoría, prescindiendo de las afecciones personales ó de otros intereses, se conforme con el ministerio, el cual debe tener la absoluta seguridad de que la mayoría ha de seguirle. Ocurren votaciones, nombramiento de comisiones, interpelaciones, proposiciones de ley é incidentales, asuntos todos que se prestan á la sorpresa, asuntos que en la mayor parte de los casos tiene que resolverlos el gobierno de repente, y que si no contara con una confianza ciega de parte de la mayoría, haria la tarea del gobierno parlamentario más difícil de lo que realmente es.

Las mayorías descansan en el presidente del Consejo de ministros, que es su director, ó en los ministros, que le suceden en los casos particulares, y no tienen muchas veces que examinar si lo que se les propone es bueno ó malo, sino ver si al Gobierno le conviene en aquellas circunstancias, ó no le conviene, porque hay que tener en cuenta que en los Parlamentos se mira el fin y no los medios, y sobre todo, que las oposiciones tienen siempre á su disposicion tres puntos en que apoyarse contra los Gobiernos. Estos tres puntos son:

Escitar el amor propio de los individuos de la mayoría para dividir.

Combatir á un ministro en particular, porque creen que no tiene bastantes simpatías que le afirmen en la mayoría.

Y buscar medio de llevar algun individuo á las Comisiones para detener el curso de los negocios é impedir que el Gobierno marche desembarazadamente.

Pues bien, contra estos tres vicios de las oposiciones, nosotros necesitamos tener una sola virtud que es la de votar con el Gobierno.

No sé si he tomado demasiado pronto la autoridad que en el dia de la eleccion de la presidencia me vais á conceder; pero me dispensareis que me haya tomado la libertad de hacer estas indicaciones á la mayoría por lo mismo que es una mayoría nueva, y cuyos individuos no todos están acostumbrados á los ardides parlamentarios, libertad que me he tomado confiado en vuestra benevolencia y autorizado por mi edad y por cuarenta años de esperiencia parlamentaria.

De mí nada tengo que decir, porque no encuentro términos hábiles con que espresar mi gratitud. El único modo que tendré de demostrarla es corresponder á la confianza que en mí deposita la mayoría é influir en su direccion de manera que podamos realizar los altos fines que el señor presidente del Consejo de ministros os ha indicado. He dicho. (*Aplausos*).

Terminado el discurso del Sr. Posada Herrera á las once y media, el señor ministro de Fomento dió un viva al rey, que fué entusiastamente contestado por la concurrenaia.

REUNION DE LA MAYORIA

DE LOS SENADORES.

Comenzó á las nueve y cuarto y terminó á las once. El número de los concurrentes fué el de 112, segun las noticias que pudimos proporcionarnos.

Presidió el Sr. Sagasta, teniendo á su derecha á los ministros de Estado, Marina, Ultramar y Fomento, y á su izquierda á los de Gracia y Justicia, Guerra y Hacienda.

Habló primero el Sr. Sagasta, pronunciando un discurso elocuente, como todos los suyos, y como todos, discreto, práctico y oportuno. El mejor elogio que podemos hacer és trasladarle á nuestras columnas, y con efecto, hemos procurado que el extracto sea lo más extenso posible. El Sr. Sagasta fué aplaudido con calor y entusiasmo. Habló tambien el señor marqués de la Habana, cuyo discurso insertamos y fué aplaudido. Nos falta espacio para extendernos más.

Hé aquí el discurso del Sr. Sagasta:

«Señores: Es práctica, de antiguo establecida, que las mayorías de los Cuerpos Colegisladores se reunan con el Gobierno antes de que se abran las Córtes para preparar los trabajos parlamentarios, y más que para esto, para establecer y estrechar la union y la armonía que debe existir entre uno y otras.

Ayer tuvo la honra el Gobierno de ver á su lado á los señores diputados, y hoy la tiene de encontrarse entre los señores senadores.

Así, todos unidos y con el mismo patriótico deseo, podremos de consuno llegar al fin que nos proponemos, que consiste en hermanar los intereses de las instituciones á los intereses del país para que sigan los mismos destinos y vivan la misma vida.

Por nuestros principios y nuestros propósitos, hemos llegado á este puesto, encontrándonos por consiguiente en una posicion desahogada, sin trabas de ninguna especie y dueños absolutos de nuestros destinos.

Ya los partidos turnan pacíficamente en el poder; ya está visto que la monarquía puede hermanarse perfectamente con la libertad.

¿Cómo se ha verificado esta trasformacion tan interesante y trascendental para nuestra patria? Ayer lo dije á los señores diputados y hoy lo diré tambien á los señores senadores.

Lo que tanta sangre, tantas víctimas y tantos trastornos costaba en otro tiempo hoy se ha realizado espontánea y pacíficamente, tan solo por la fé, por la buena fé de nuestro monarca sinceramente constitucional. (*Bien, bien.*)

Estamos, pues, en la plenitud de nuestras acciones y del ejercicio de nuestros procedimientos; y lo estamos por nuestros principios y nuestras doctrinas.

Nuestro programa es muy sencillo; ayer lo espuse ante los señores diputados. Se reduce á cumplir en el poder honradamente todos cuantos compromisos, todos cuantos ofrecimientos hicimos en la oposicion.

¿Cómo lo hemos de realizar? No con precipitacion, sino con paso mesurado lentamente, con meditacion profunda, como corresponde á hombres de Estado imitando el ejemplo que nos ofrecen esos pueblos que viven más adelantados que nosotros y como nos enseña la experiencia que es más conveniente para llegar á un éxito feliz.

Mientras realizamos nuestros ideales, hemos de respetar las leyes existentes, como si fueran nuestras, que los gobiernos son más respetados por los pueblos cuanto más respetadas son las leyes por los gobiernos.

Tampoco porque estas no hayan sido hechas por nosotros, las hemos de destruir totalmente, sino reformarlas en aquella parte que sea defectuosa, sin apresuramientos ni impaciencias.

Vosotros, que constituis la Cámara que parece representar los intereseses conservadores, no debeis temer á la libertad, que como la luz, debe reflejar á todos y como el cielo debe cobijar á todos tambien; pero la libertad hermanada con el órden que une al pueblo con el trono.

De esa manera afianzando y estrechando la confianza que debe haber entre el pueblo y el trono que hace la felicidad de la nacion, conseguiremos el mejoramiento de nuestros intereses en el interior, y el respeto y preponderancia que España merece en el exterior y dejará su nombre escrito con letras de horo en la historia contemporánea nuestro augusto monarca D. Alfonso XII. (*Bien bravo*).

En cuanto á la union y armonía entre vosotros, nada os tengo que decir: la disciplina y la union nos trajo al poder; que la indisciplina y la desunion no nos eche de él. (*Señales de asentimiento.*)

Ahora para comenzar, nuestros trabajos parlamentarios á la designacion de los candidatos para secretarios del Senado, de la comision permanente de actas, y de la auxiliar, lo cual, siguiendo la costumbre establecida pudo hacer una comision nominadora que podrá ser designada por la junta general.

Tanto á ésta como á la comision les ruego que dejen un lugar en la lista de los candidatos á las oposiciones á fin de que estas tengan la debida intervencion en la mesa, en la inteligencia de que lo que aquí se acuerde, eso será lo que se vote en el Senado sin excepcion alguna. (*Bien, bien.*)

Algunos señores senadores indicaron al presidente que designara la comision nominadora, y el Sr. Sagasta leyó una lista que se habia dejado sobre la mesa, compuesta de los señores general Rey, Arias, conde de Luna, Bendaña y Martinez Acosta, la cual fué aprobada, suspendiéndose la sesion para que la comision deliberase y procediera en armonía con el Gobierno.

Reanudada la sesion á los diez minutos, la comision nominadora dió cuenta de la candidatura que habia acordado proponer á la reunion, que es la siguiente:

Para secretarios del Senado. — Sres. Abascal, marqués de Monsalú y Fuente Alcázar.

Para la comision permanente de actas.—Señores Colmenares, Suarez Inclán, Gallostra, Avecilla, Maluquer, Moya y Hernandez de la Rua.

Para la comision auxiliar.—Sres Fernandez de la Hoz, duque de Hornachuelos y marqués de Haras.

Hecha la pregunta por el señor presidente del Consejo, si se aprobaba la candidatura propuesta, y contestándose por algunos senadores que por unanimidad, declaró el presidente que así quedaba aprobada.

El señor presidente del Consejo cedió su asiento al que lo es del Senado, por real nombramiento, por si queria hacer uso de la palabra, y aceptando la invitacion, dijo

El señor marqués de la Habana: Grave es el compromiso en que me pone hoy el señor presidente del Consejo de ministros concediéndome la palabra, despues de haber expresado en su discurso con tanta claridad y elocuencia la política del Gobierno, quedándome, por consiguiente, muy poco que decir.

Sin embargo, el señor presidente del Consejo se ha limitado á exponer principios y explicar los procedimientos para su aplicacion, y yo tengo que añadir algo respecto al resultado de la política del Gobierno.

En el corto tiempo que hace que S. M. el rey llamó á los consejos de la corona al actual Ministerio, se ha visto perfectamente cuál es este resultado Seis meses tan solo han trascurrido desde este importante acontecimiento y ya se advierte un cambio radical en la política; se ha permitido la emision de todas las ideas, hasta de las más avanzadas, sin que hayamos visto ese peligro que anunciaban los conservadores; antes bien la autoridad no ha tenido que intervenir para reprimir ningun desórden porque no lo ha habido, ni ha sido necesario apelar a la fuerza para nada.

Hay un hecho que prueba la política liberal de este Gobierno, al mismo tiempo la garantía y seguridad que tienen las instituciones fundamentales y el órden.

Para proporcionar economías y remediar en parte el mal causado por disposiciones anteriores y antes de que se llamara al reemplazo actual para completar la fuerza militar que debe haber, el actual ministro dignísimo de la Guerra no encontró inconveniente alguno en mandar con licencia á su casa á la mitad del ejército, quedando en Madrid solamente una exígua guarnicion de 4.200 hombres.

Y esto se ha hecho en tiempos de elecciones, cuando las pasiones políticas y los ánimos están más agitados, habiendo sido bastante para mantener el órden una pareja de individuos de órden público.

Hé aquí demostrado que no son incompatibles el órden y la libertad y que pueden subsistir ambas cosas, sin necesidad de apelar á la fuerza armada como en otro tiempo, con cuyo sistema era muy fácil gobernar.

La política liberal de este Gobierno está ensayada y probado que con ella están perfectamente garantidos la propiedad y el individuo; se vé el desarrollo de la industria y el comercio y el aumento de nuestras rentas, merced á las gestiones y acierto del celoso ministro de Hacienda, Sr. Camacho, los fondos públicos han subido, y por consiguiente no tienen motivo los conservadores para combatir la política de este Gobierno.

Y el Senado, que antes que nada ha de atender al bien del país, vendrá á apoyar esa política y dar fuerza con su opinion al Gobierno de S. M. para que desarrolle esa misma política.

De esa manera se inaugurará una nueva era, una nueva vida; los partidos turnarán pacíficamente en el poder, y no volveremos á aquellos tiempos en que eran tan difíciles los cambios de Gobierno y en que nunca se dió el caso de que, como ahora, el rey haya llamado por su exclusiva y sábia iniciativa al partido liberal.

No me refiero á épocas muy remotas, sino al reinado de doña Isabel II, en cuya época no fué posible hermanar la libertad con la monarquía y con el órden.

Desde el momento en que se ha probado que esto es realizable y que esto se ha realizado, es de esperar que el trono de nuestro augusto monarca D. Afonso XII se eleve á la altura á que se han elevado los tronos de la reina Victoria en Inglaterra, del rey Leopoldo en Bélgica y del rey Humberto en Italia y que alcancemos la consolidacion de esta altísima institucion uniendo en estrecho lazo al trono y al pueblo para felicidad de todos.

Felicito, pues, al Gobierno por su política, de la cual espero tan beneficos resultados, para gloria suya, gloria de España y gloria del rey D. Alfonso XII. (*Aplausos.*)

Terminado el discurso del señor marqués de la Habana, se disolvió la reunion, pasando al *buffet* muchos señores senadores donde se sirvió dulces, refrescos, pastas y té.

MOVIMIENTO POLITICO.

En nuestro número del domingo nos ocupamos de un suelto de *El Estandarte*, segun el cual la *soldadura* que habia tenido la cuestion franco-española acerca de los sucesos de Saida, se debia á los luminosos consejos de un distinguido diplomático conservador que recientemente ha estado en Paris.

Hoy aconsejamos á *El Estandarte* que lea el siguiente suelto de *El Cronista*, pues por el silencio que guarda el heredero de *La Política*, suponemos que no ha recibido la visita del heraldo de los húsares.

Dice así este último:

«Con objeto de poder echar la culpa á los conservadores hasta de las insignes torpezas diplomá-

ticas de los fusionistas, un periódico se lanzó ayer á decir que un personaje importante de nuestro partido, á su paso por París, no hace muchos dias, habia aconsejado, no sabemos si á Mr. Barthelemy Saint Hilaire ó al duque de Fernan-Nuñez, la fórmula de la obligacion recíproca en las negociaciones por lo de Saida.

Inútil es que digamos que nuestro distinguido amigo D. Manuel Silvela, á quien se alude en la anterior noticia, es completamente ajeno á la solucion preparada á los asuntos internacionales hoy pendientes. El Sr. Silvela ni directa ni indirectamente ha aconsejado á alguien con motivo de aquellas cuestiones.»

Ya lo suponiamos. Es más, siempre hemos creido que ni el Gabinete español ni el francés apelarian jamás á los consejos del Sr. Silvela, siquiera fuesen más prudentes y más cuerdos que los del mismo príncipe de Metternich.

Dice *El Cronista:*

«Hemos buscado y leido con el mayor interés el número publicado ayer por LA MAÑANA, esperando encontrar en sus columnas alguna aclaracion importante acerca de la actitud del Sr. Balaguer; pero nuestro desencanto ha sido completo.

El colega se limita á reproducir cuanto sobre este asunto han dicho *El Correo* y *La Correspondencia.*

¿Qué lacónico va siendo el órgano del Sr. Balaguer?»

No por cierto, apreciable colega.

Nuestra lengua y nuestra pluma están muy expeditas siempre que deben estarlo.

Ahora no hay para qué hablar.

¿Quién ignora cuál es la actitud del Sr. Balaguer?

Unicamente *El Cronista.*

Mal informado está *El Cronista* de lo que anteanoche ocurrió en la presidencia del Consejo de ministros.

Asegura que el Sr. Albareda dió un ¡Viva el rey! repetido *tímidamente* por algunos de los asistentes.

Pudiéramos decir á *El Cronista* que no es exacto lo que afirma, pudiéramos recomendarle que procurase enterarse bien de cosas que lo merecen, pudiéramos, en fin, decirle que el ¡viva el rey! dado por el Sr. Albareda, fué repetido con mucho más entusiasmo que los tibios y pálidos ¡vivas! que se daban por los conservadores en los salones de la Presidencia en análogos actos, y cuyo débil rumor aún conserva el colega en sus oidos; pero nos evitan este trabajo las siguientes palabras de *El Diario Español* y de *La Epoca:*

«Terminado el discurso del Sr. Posada Herrera, el señor ministro de Fomento dió un viva al rey, que fué entusiastamente contestado por la concurrencia.»

Ya lo sabe *El Cronista;* se lo dicen dos colegas de su comunion: el ¡viva el rey! del Sr. Albareda fué *entusiastamente* contestado.

Los periódicos de oposicion han atacado al Gobierno y al gobernador de Sevilla, señor Acuña, por la supresion del periódico *El Alabardero* de aquella localidad. Hace tres meses solicitó este periódico autorizacion para publicarse como político; y á pesar del mucho tiempo trascurrido no habia llenado las formalidades ni cumplido las condiciones que las leyes vigentes exigen par dar aquella autorizacion. Sin embargo de esto, *El Alabardero* venia ocupándose de política, por cierto en un tono y en una forma que excitaban el disgusto de las personas sensatas de Sevilla, y últimamente publicó, contra lo expresamente mandado por el gobierno de la provincia, una caricatura prohibida. Teniendo en cuenta el Sr. Acuña esta infraccion y los antecedentes del asunto, como fiel cumplidor de las leyes aplicó éstas, ordenando la supresion de *El Alabardero,* sin que al tomar esta medida, perfectamente legal, se dejase llevar del deseo de oprimir á la prensa, como apasionadamente ó mal informados, dieron á entender algunos de nuestros colegas.

Los periódicos conservadores no quedaron satisfechos de la reunion celebrada en la Presidencia, y la censuran con mucho encono. Sin duda no encontraron lo que buscaban, y lejos de confesar que se han llevado un solemne chasco, dicen que aquello estuvo muy mal. Pues vayan acostumbrándose á quedar chasqueados, que no será esta la última vez que les salgan las cuentas equivocadas.

El Sr. Sitjes, secretario de la comision española para el tratado de comercio con Francia, llegó ayer á esta córte llamado por el señor ministro de Hacienda, con el que conferenció sobre el estado actual de las negociaciones, y sobre las dificultades presentadas por Francia, de que se ha ocupado la prensa en estos dias.

Parece que dicho señor regresará muy en breve á Paris con nuevas instrucciones para ver de realizar lo ántes posible el tratado de comercio franco español.

Terminada anoche la reunion de la mayoría del Senado, se celebró un pequeño Consejo de ministros bajo la presidencia del Sr. Sagasta, ocupándose en primer término de la excelente armonía que demuestran los representantes adictos de ambas Cámaras. Se ultimaron tambien ciertos detalles referentes á la sesion régia; y, por último, leido el proyecto de mensaje, quedaron acordadas en el mismo algunas modificaciones.

El acto, que comenzó á las once y media, se dió por terminado á las doce y media.

CÓRTES

SENADO.

Sesion preparatoria del dia 19 de Setiembre de 1881.

A la una de la tarde se abrió, bajo la presidencia de edad del Sr. Sanchez Ocaña, actuando de secretarios los señores conde de Villardompardo, duque de Almodóvar del Valle, Murga (D. Martin) y Medina Vitores.

Leido el decreto de convocatoria, la lista de señores senadores residentes en esta córte, el traslado del decreto manifestando que S. M. el rey se habia dignado señalar la hora de las dos de la tarde de mañana para la solemne apertura de las Cámaras, y otro referente á haberse concedido el título de princesa de Astúrias á S. A. doña María de las Mercedes, se leyó el decreto nombrando presidente del Senado al señor marqués de la Habana, que ocupó la presidencia, y propuso un voto de gracias al de edad.

Se procedió al sorteo de las comisiones que han de recibir respectivamente á SS. MM. y AA., resultando para la primera los Sres. Pavia y Pavia, conde de Torre Mata, Garcia Mingo, general Rey, Montejo y Robledo, marqués de Castro Serna, conde de Montarco, Valcárcel, Avecilla, Gonzalez Español, Colmeiro, marqués de Aza.

Suplentes: Teruel, condes de Ojeda, de Casa-Galindo, Santa Ana, Arias, marqués de Bendaña.

Para recibir á SS. AA. los Sres. Jimenez Cuenca, Sanchez Ocaña, Javier Moya, Gallostra, Ruiz Gomez, Mosquera, Sanz (D. Laureano) y conde de Egaña.

Suplentes: Garcia Rizo, Abascal, Gargollo y Serrano Bedoya.

Se acordó señalar la hora de las dos de la tarde para las sesiones, y la órden del dia para el miércoles próximo: el nombramiento de comision de actas y eleccion de secretarios, y se levantó la sesion.

CONGRESO.

Junta preparatoria del dia 19 de Setiembre de 1881.

Los diputados de la mayoría se reunieron á las doce de la mañana bajo la presidencia del señor D. Luis Moreno Perez, diputado por Navalcarnero, por ser el primero que habia presentado su acta en la secretaría del Congreso, habiendo terminado la reunion poco despues de la una, y nombrándose las siguientes comisiones:

Para recibir y despedir á SS. MM.:

Sres. Sarthou, Iranzo y Presencia, Sanz y Riobóo, Fernandez Blanco, Martinez Brau, Fiol y Pujol, Balparda, Quiroga Vazquez, Escabias de Carvajal, marqués de Ahumada, Perez Villanueva, Isasa.

Suplentes:

Sres. Alcalde Fernandez, Rizo y Garcia, Sanchez Campomanes, Perez del Pulgar, conde de Gomar, Larios (D. Enrique).

Comision para recibir á SS. AA.

Sres. Calvo de Leon, Donato Villarnovo, Elias Marchal, Daza y Gomez, Bravo, Alvarez Mariño.

Suplentes:

Señores marqués de Viesca, Rodriguez de los Rios y Boixader.

Se nombró despues la mesa de edad, que será presidida por el Sr. Posada Herrera como el diputado de más años, actuando como secretarios los diputados más jóvenes señores conde de Monterron, Urzaiz, Sarthou y Ballesteros.

La concurrencia de señores diputados no es más que regular. Los conservadores, acaudillados por el Sr. Romero Robledo, ocupan los bancos de la izquierda. Tambien en estos bancos se sienta por algun rato el Sr. Sagasta, que conversa animada y afablemente con los Sres. Castelar y Romero Robledo. Los ministros de Estado, de Fomento y de Ultramar, que asisten tambien á la sesion, ocupan distintos bancos entre la mayoría.

Despues de algunas frases del Sr. Posada Herrera explicando con arreglo al art. 201 del reglamento del Congreso el traje que han de llevar mañana los que componen las comisiones, se terminó la reunion.

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

Argel 18.—Han llegado á la Argelia nuevos refuerzos de tropas procedentes de Francia.

Lóndres 18.—Se recrudece la agitacion en Irlanda.

Las asociaciones de obreros han acordado obrar de concierto con la Liga agraria.

Atenas 18.—Los trabajos para la apertura del istmo de Corinto no podrán empezar, segun se cree, hasta dentro de un año por lo ménos.

París 18.—En el caso muy probable de que el Sr. Gambetta sea llamado á formar ministerio, el Sr. Julio Ferry, será elegido presidente de la Cámara de diputados.

Paris 18.—Los ministros, despues de celebrar una larga conferencia con el Sr. Roustan, acordaron que este saliera inmediatamente para Túnez á encargarse de aquella legacion.

El Sr. Roustan lleva ámplias instrucciones del Gobierno.

Lóndres 18.—Un despacho de Longbranch, donde se encuentra actualmente el general Garfield, dice que la situacion de este es desesperada.

París 18.—Por órden del ministro de la Guerra, fecha 17 de Agosto, no se mandará por anticipacion á la reserva ningun soldado de la clase de 1876, al contrario, serán incorporados en los regimientos de la Argelia.

De este modo no será necesario elevar á 600 hombres el efectivo de cada batallon de infantería destinado á expediciones en el Africa.

Paris 18—Está ya fijado el conjunto de las estipulaciones que habrán de consignarse en el tratado de comercio entre España y Francia.

Túnez 18.—Se desmiente el rumor de la dimision del bey.

Orán 18.—Sesliman ha mandado á su hijo á Tlemecen. La tribu de los Harras se ha reunido á los franceses.

Roma 18.—Hablando con el Sr. Lesseps el rey de Italia, expresó su deseo de que los franceses y los italianos estuviesen siempre unidos.

Washington 18.—Los ministros han vuelto á Longbranch a consecuencia del estado de gravedad en que se encuentra el Sr. Garfield.

Paris 18.—Varios periódicos publican una carta de Orán, enumerando las sumas empleadas para socorrer á los españoles de Saida víctimas de las escursiones de los árabes.

El total de dichas sumas pasó de cien mil francos.

Dicha correspondencia pretende que las autoridades argelinas y los colonos franceses trataron á los españoles como compatriotas suyos.

Añade que aumenta de dia en dia el número de los españoles que vuelven a la provincia de Orán.

Roma 19.—La prensa oficiosa dice que es de todo punto inexacta la noticia dada por el *Memorial Diplomático* de que el Gobierno italiano encargó á su cónsul en Tánger, que, de acuerdo con el aleman, negociase un tratado de alianza ofensiva y defensiva con el imperio de Marruecos.

Viena 19.—El *Montagsreve* anuncia que en breve se verificará la anunciada entrevista entre los emperadores de Rusia y Austria.

Añade que aún no se sabe ni el sitio ni el dia en que se verificará dicha conferencia.

Paris 18 (12'30 t.)—Apertura de la Bolsa de hoy:

El 3 por 100 interior español, 24'43.

El exterior id., 26 1/4.

Paris 19—Se acaba de reunir la comision anglo-francesa encargada de negociar el tratado de comercio entre Inglaterra y Francia.

En esta reunion se dará cuenta del acuerdo del Gobierno francés de prorogar por tres meses el tratado de comercio existente entre ambas naciones.

A pesar de esta prórroga continuarán las conferencias para ultimar el nuevo convenio comercial.

Orán 19.—En cuanto caiga un poco de agua para poder darles de beber en el desierto, las tropas francesas empezarán simultáneamente las tres expediciones proyectadas conta los árabes.

Quedan para construir 8 kilómetros del ferro-carril de Kreider.

Mecheria y Geryville tienen provisiones para mucho tiempo.

Marsella 19.—Continúa activamente el embarque de tropas francesas con direccion á Túnez.

Viena 19.—Telegramas oficiales de Roma desmienten que los gobiernos de Italia y Alemania se hayan puesto de acuerdo para negociar un tratado con Marruecos.

Paris 19.—Bolsa:

Fondos franceses: el 3 por 100, 84'95.

El 5 por 100, 116'70

Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 26.

Idem interior, 00.

Deuda amortizable exterior, 45 1/4.

Obligaciones de Cuba, 506'25.

Consolidados ingleses, 99 3/4.

Ultima hora: 3 por 100 interior, 24 1/4.

Idem exterior, 26 1/32.

Deuda amortizable exterior, 46.

Obligaciones de Cuba, 507.

Paris 19.—En la conferencia celebrada hoy por los comisarios encargados de celebrar el tratado de comercio entre Francia é Inglaterra, el ministro de Comercio, Sr. Tirard, manifestó la esperanza de que las negociaciones no tardarán en tener un feliz desenlace, confiando que este se obtendrá gracias á un espíritu de conciliacion recíproca.

El Sr. Cárlos Dilke, representante de Inglaterra, manifestó que el Gobierno británico tenia el firme deseo de celebrar un tratado de comercio bajo condiciones ventajosas para ambos paises.

Paris 19.—El periódico *Paris* afirma que el Gobierno ha decidido convocar las Cámaras para 17 de Octubre.

Añade que el Gabinete presidido por el Sr. Julio Ferry presentará la dimision el mismo dia en que aparezca el decreto de convocatoria, á fin de que el nuevo Gabinete esté constituido al abrirse las Cámaras.

Washington 19.—El general Garfield se ha visto muy acometido de nuevos temblores.

La debilidad del enfermo es cada vez mayor.

No se tiene ya esperanza alguna.

OFICIAL.

PRESIDENCIA.—Real decreto nombrando presidente del Senado á D. José Gutierrez de la Concha, marqués de la Habana.

—Otros, nombrando vicepresidentes del mismo Cuerpo Colegislador á D. Telesforo Montejo, don Francisco de Mata y Alós, D. Cárlos Manuel de O'Donnell y D. Juan Moreno Benitez.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto, haciendo merced á D. Blas Villate y de la Hera, conde de Valmaseda, de la grandeza de España, unida al citado título.

—Otro reorganizando la planta de la direccion general de los Registros civil y de la Propiedad y del Notariado.

—Otro indultando á Pedro Cuesta y Rodriguez del resto de la pena de seis meses y un dia de prision correccional que le fué impuesta por la Audiencia de Búrgos, en causa por delito de homicidio frustrado.

SESION DEL AYUNTAMIENTO.

Ayer tarde, á las dos y cuarto, celebró sesion el municipio bajo la presidencia del Sr. Abascal.

Por el secretario se dió lectura á una comunicacion del presidente del Congreso de americanistas, suplicando que el ayuntamiento acordará un obsequio á los extranjeros que vinieran al referido Congreso. Con este motivo, el señor presidente propuso que, para cumplir dignamente, debian prepararse convenientemente el local y otros agasajos, lo que fué rechazado por el Sr. Cervera, calificándolo de dispendio inútil. Esto dió lugar á una ligera discusion, acordándose, por último, nombrar una comision que propusiera lo que debia hacerse, con la mayor economía.

El Sr. Alvarez Capra, ocupándose de la subida del pan, dijo que en su sentir debia el ayuntamiento contrarestar por todos los medios posibles los propósitos de los panaderos, y que al efecto se pusiera de acuerdo con la administracion militar para establecer expendedurias en todos los mercados.

El Sr. Lopez Dávila se lamentó de que en este asunto no hubiera presentado su dictámen la comision de subsistencias, pues creia que debian adoptarse medidas definitivas para precaver siempre estos conflictos, y no sólo adoptar medidas que sólo pueden remediar el mal por el momento, y pedia, por lo tanto, que se presentara dicho dictámen y se discutiera ampliamente, aunque fuera en sesion extraordinaria. En el mismo sentido habló el Sr. Cervera; se acordó que la comision presentara dictámen.

Se trataron algunos asuntos de escaso interés.

El Sr. Villasante presentó una proposicion pidiendo un voto de confianza al alcalde, dándole facultades para resolver todos los conflictos administrativos. La apoya su autor.

El Sr. Cervera la combate enérgicamente, diciendo que por su parte no podria ceder los derechos que le habia confiado el pueblo, por quien fué elegido, para entregarselos al alcalde nombrado por real órden.

Este discurso dió lugar á un incidente que duró cerca de una hora.

Puesta á votacion nominal la proposicion fué aprobada por 21 votos contra 7.

Pasadas las horas de reglamento, el presidente, Sr. Martinez Brau, pregunta si se proroga la sesion, y así se acordó.

Se pasó a votacion el dictámen de la comision de espectáculos, rechazando la lista presentada por la empresa del teatro, que no pudo votarse en la sesion anterior por falta de número, y fué aprobado dicho dictámen por 20 votos contra 7.

El Sr. Lúa manifestó que en vista de la hora avanzada, y de que los asuntos puestos al órden del dia, en el que no se habia entrado, eran de mucha importancia, pues que entre otros estaba el de la necrópolis, pedia se suspendiera la sesion hasta el miércoles, á las dos de la tarde, y se acordó así.

Eran las seis menos cuarto.

NOTICIAS.

El ceremonial que se observará esta tarde en la apertura de las Córtes es el siguiente:

Los reyes saldrán á las dos de la tarde de palacio dirigiéndose al Senado por la plaza de la Armería, calle de Bailen, plaza de Isabel II, calle de la Biblioteca, plaza y calle de la Encarnacion y plaza de los Ministeros, volviendo por las mismas calles. Las infantas precederán á SS. MM.

Veintiun cañonazos anunciarán la salida de los reyes de Palacio y otros tantos su llegada al Senado.

Los ministros y la diputacion de las Córtes esperarán en el pórtico á la familia real.

Recibidos SS. MM. por la diputacion de las Córtes, harán su entrada en el salon, acompañados de los ministros y jefes de palacio, precediendo los cuatro maceros, que se colocarán á la entrada del salon, y la diputacion de las Córtes, que llegará hasta las gradas del trono.

Al entrar SS. MM., los concurrentes se pondrán en pié y una vez colocados los reyes en el trono, el presidente del Consejo entregará al jóven monarca el discurso de apertura, quien se dignará leerlo ante los representantes del país.

Terminada su lectura, el Sr. Sagasta declarará, en nombre del rey, abiertas las Córtes de 1881.

Hoy ondeará el pabellon nacional en los edificios oficiales y las tropas de la guarnicion cubrirán la carrera.

El presidente del Senado, señor marqués de la Habana, ha sido hoy objeto de generales y cariñosas felicitaciones con motivo de su nombramiento.

Se trabaja con actividad en estos momentos entre las fracciones de federales y la de progresistas-demócratas, con objeto de formar una comision mixta encargada de la organizacion de un *meeting* en favor de los presos por delitos políticos, en vista del poco resultado obtenido por las gestiones particulares para obtener el indulto de los mismos.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 26'05 al contado y fin de mes; subvenciones á 54'70; amortizable á 46'85. Dinero.

Anoche fué capturado y conducido al Saladero célebre tomador conocido con el apodo de *Ruzafa.*

La minoría conservadora se reunió ayer tarde en uno de los salones del Congreso breves instantes, para convenir en la línea de conducta que respecto de la votacion de la mesa y de la comision de actas habrán de seguir los diputados de aquel partido.

Ha presidido la reunion el Sr. Romero Robledo, y se ha acordado abstenerse en la votacion de presidente, supuesto que votará unida la mayoría al Sr. Posada Herrera; votar para la cuarta vicepresidencia al Sr. Moret, demócrata, y para la cuarta secretaría al Sr. Ordoñez, conservador, de acuerdo con las minorías avanzadas, y convenir con las demás oposiciones en la forma de nombrar los individuos de la comision de actas, que pueden obtener las minorías.

Se ha pedido autorizacion al ayuntamiento para establecer un servicio de ómnibus entre la plaza de Anton Martin y el Noviciado, con grandes ventajas para el público.

Estos coches, que serán de gran comodidad para el público, tendrán doce asientos en el interior y otros doce en su parte superior, recorriendo el trayecto siguiente: Plaza de Anton Martin, Matute, Príncipe, Carrera de San Jerónimo, Puerta del Sol, Cármen, Preciados, Ancha de San Bernardo al Noviciado.

Este trayecto, que se dividirá en dos paradas, costará 5 céntimos desde la plaza de Anton Martin á la Puerta del Sol, y 10 desde este punto al Noviciado.

Ayer se hicieron con los coches las pruebas de recorrer el trayecto, y se cree que saldrán de las respectivas paradas cada diez minutos.

Hoy 20, en la audiencia, se verá el incidente de la causa llamada de los petardos, informando en ella los letrados Sres. Matet, Casalduero, Vallarino, Gonzalez Blanco, Gabriel Serrano y otros.

Ayer mañana promovieron un fuerte escándalo los vendedores de pescado en el mercado de los Mostenses, con motivo de las denuncias que por los delegados del municipio se han hecho por el mal estado de putrefaccion en que se hallaba una parte de dicha mercancía.

El Sr. Abascal ha dictado enérgicas medidas á fin de castigar con mano fuerte á los alborotadores.

El ilustre jefe de la armada señor Fernandez Duro, secretario de la junta directiva del congreso de Americanistas, estuvo ayer á ver al alcalde popular, con objeto de rogarle que señale un dia de recepcion para los extranjeros que han venido al mencionado congreso.

El Sr. Abascal, con su amabilidad acostumbrada, manifestó al Sr. Fernandez Duro que estaba dispuesto á satisfacer los deseos expresados por dicho señor y daria las órdenes oportunas al caso.

En la subasta ordinaria de títulos de 3 por 100, celebrada ayer tarde en la Deuda se han admitido proposiciones á los cambios de 26'43 á 26'67 y en la extraordinaria á 26'57.

Ayer se reunió en el ministerio de Fomento la junta directiva del congreso de Americanistas, con objeto de leer y aprobar el programa de dicho congreso.

Han sido elegidos en el Círculo de la Juventud, presidentes: de la seccion de Ciencias morales y políticas, el ex ministro Sr. Carvajal; de literatura, el novelista Sr. Perez Galdós, y de Ciencias naturales, el catedrático de medicina, Sr. Encinas.

En el sorteo 38 de la RIFA que á beneficio del Hospital de Santa Cruz de Barcelona se verificó ayer con las formalidades de estilo en la Sala de la muy ilustre Administracion del mismo, han sido premiados los números siguientes, trasmitidos por telégrafo, salvo error:

1.ª suerte, n.º **3.979, 4.000** ptas.

Suertes.	*Núms.*	*Ptas.*	*Suertes.*	*Núms.*	*Ptas.*
2.ª	8.672	200	12.ª	23.319	100
3.ª	38.507	175	13.ª	10.370	100
4.ª	5.069	100	14.ª	35.496	100
5.ª	43.687	100	15.ª	24.907	100
6.ª	6.959	100	16.ª	3.780	100
7.ª	42.223	100	17.ª	44.037	100
8.ª	29.443	100	18.ª	3.998	100
9.ª	17.050	100	19.ª	26.820	100
10.ª	43.850	100	20.ª	7.759	500
11.ª	21.930	100			

Suertes extraordinarias premiadas con **80** *pesetas.*

396	8481	18707	29028	36433
808	8886	18846	29075	36632
1010	9810	18857	29182	37874
1273	9923	19127	29381	39127
1680	10605	19347	29882	39451
1783	10991	19632	29903	39944
2024	11741	20085	30031	40012
2539	11967	20074	30508	40565
2642	12101	21410	30695	41335
2774	13203	21521	30700	41582
3123	14344	21726	31078	41974
3524	15095	22255	31732	42114
4415	15319	22851	31762	42114
5427	15900	23120	32008	42167
5468	16099	23171	32530	42399
5583	16789	23390	32942	42497
6701	16791	24321	32942	43029
7120	17235	26052	33349	44103
7299	17319	26279	33549	46447
7503	17454	27256	34104	46504
7924	17526	27687	34556	46990
7964	17890	28428	34288	47307
8099	18214	28926	34784	47314
8264	18591	28990	35387	

En este sorteo se han expendido 47.325 cédulas.

Los premios de los billetes expendidos en Madrid, se pagan en la Administracion general, Peligros, 1 duplicado, almacen, todos los jueves y viernes de tres á cinco de la tarde.

Para el próximo sorteo, que se verificará el siguiente lunes, se distribuirán los billetes en los parajes acostumbrados, expendiéndose á 2 reales cada uno.

Las listas oficiales se recibirán mañana miércoles y estarán de manifiesto en todos los puntos de expendicion de billetes.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 19

ÚLTIMOS PRECIOS.

VALORES DEL ESTADO.			
		Carreteras Abril.	95,50
		Id. de Agosto.	98,00
		Id. de Marzo.	98,00
3 p. 100 int.	26 15	Id. de Julio.	98,50
Pequeños.	27.25	Obras publicas.	67,00
Idem fin de mes.	26,30	Res. de la C. de D.	99,50
Idem fin próximo	26.35	Personal.	76,00
3 p. 100 ext.	27 27		
2 p. 100 amortiz.	45,225	CORPORACIONES CIVILES.	
Pequeños.	»		
Id. fin mes.	»		
Id. fin próximo.	»	Munic. de Madrid	80,25
Id. prima, f. m.	»	Sisas del Ayunt.°	78,75
Id. id., f. p.	»		
2 p. 100 amortizable ext.	»	BANCOS Y SOCIEDADES DE CRÉDITO.	
O. ferro-carriles.	51,25		
Id. fin mes.	»		
Id. fin próximo.	»	Banco de España.	455,00
Id. prima f. m.	»	Id. Hipotecario.	413,00
Id. id fin. p.	»	Céds. H. al 7 0/0.	103,00
Id. Alar a Santander.	»	Id. id. al 5 0/0.	105 53
		Billetes H. 6 0/0.	109.50
Bonos del Tes. c.	103 40	Acciones B. H. C.	95,00
Pequeños.	103,50	Banco de Castilla	166.00
O. B. y T. int. c.	103,50	Emprést.° cubano	102 20
Id. id. exterior c.	103,75	Tramvía de E. M.	97,50
O. sobre p. Adua.	10,25	Obligacs. de id.	101,75

Lóndres, á 90 dias fecha, 48,10.

París, á ocho dias vista, 5,03.

BOLSIN.—A las cuatro: 3 por 100 al contado 26,25. Fin de mes, 26'30. Fin próximo, 00'00.

CULTOS.

SANTO DE HOY.—San Eustaquio y compañeros mártires.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de San Pascual.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Asuncion en San Justo, ó la del Tránsito en el Cármen Calzado ó en San Millan.

FUNCIONES PARA HOY.

Lara.—A las 8 1/2.—T. 2.° par.—El inspector del distrito.—Galeotito.—El café de la libertad.

Martin.—A las 8.—La familia improvisada.—El grano de arena.—La llave de la gaveta.—En perpétua agonía.—Baile.

Liceo Capellanes.—A las 8 1/2.—El Liceo Capellanes.—La mamá política.—La vuelta de Argel.

Circo de Price.—A las 9.—El hombre mujer y tiple, y el Hércules de 17 años.—El campeon Austin tirador de carabina. El casamiento de Aladino ó el robo de la princesa Bul-Bul, segunda parte de la Lámpara maravillosa, desempeñada por 250 niños.

Gran Panorama Nacional—(Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto todos los dias desde la salida á la puesta del sol.—Entrada, una peseta.

Velocipede maneje y teatro Mecánico.—Carreras y funciones desde las siete de la tarde.

Gran Panorama de España (Situado junto al Obelisco del Dos de Mayo.)—Abierto todos los dias.—Entrada general, una peseta; los miércoles dos pesetas.

MADRID.—1881.

Imprenta de A. Alonso, Soldado, 8.

LA MAÑANA

PERIÓDICO POLÍTICO LITERARIO

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SCECIONES

1.ª—SECCION LITERARIA

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles, estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª—SECCION POLÍTICA

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional espanol. Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores. Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telégramas particulares.

3.ª—SECCION DE INTERESES GENERALES

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las Sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID.—Un mes	4 rs.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado, pagando en esta Administracion	24
Por corresponsales ó giro	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre	120
PUERTO-RICO.—Semestre	80

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Reina, 14, principal izquierda, y en las principales librerias.

CORRESPONSALES.

HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerias.
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.
Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga.

LA MODA ILUSTRADA

NO CONFUNDIRLA CON LA MODA ELEGANTE

La Moda Ilustrada es el mejor periódico de modas que en España se publica; el que contiene mejores figurines iluminados y grabados de trajes de señora y niños, con exclusion de aquellos que sólo la fantasía de las coquetas puede desear para adquirir triste celebridad; *La Moda Ilustrada* es el periódico indispensable á todas las madres de familia para poder, sin gastos, dar á sus hijas buena instruccion, y acostumbrarlas, sin sentir, al trabajo. Las infinitas labores que publica, las piezas de música, los morales, amenos é instructivos artículos, hacen que *La Moda Ilustrada* sea el verdadero consejero de las madres de familia.

La Moda Ilustrada es el único periódico que da los *patrones cortados á la medida de cada suscritora*, pudiendo con ellos hacerse los trajes, economizando la mano de obra y mucha parte de tela; ventaja que no logrará aquella que esté suscrita ó se suscriba á otro periódico que no sea *La Moda Ilustrada*.

Por otra parte, *La Moda Ilustrada* es el que ménos cuesta la suscricion, pues la circunstancia de hacerse cuatro ediciones que permite á todas las clases de la sociedad, por modesta que sea su fortuna, sufragar un gasto que es reproductivo, ha hecho que en los seis años que *La Moda Ilustrada* vé la luz pública, no se conozca otro periódico ilustrado que haya alcanzado del público tanto favor. Las señoras que no conozcan tan útil publicacion, pueden pedir al administrador de LA MAÑANA un número de muestra, quien á vuelta de correo le mandará grátis uno de los publica los.

Precios de suscricion en España y Portugal

1.ª edicion, trimestre 8 pesetas, semestre 14, año 25.
2.ª edicion, trimestre 6, semestre 10, año 18.
3.ª edicion, trimestre 5, semestre 8, año 14.
4.ª edicion, trimestre 3, semestre 5, año 8.

El importe de la suscricion se hace en letra del giro Mútuo ó sellos de correo certificando en este último caso la carta.

La correspondencia se dirigirá al administrador de LA MAÑANA, Reina, 14, principal.

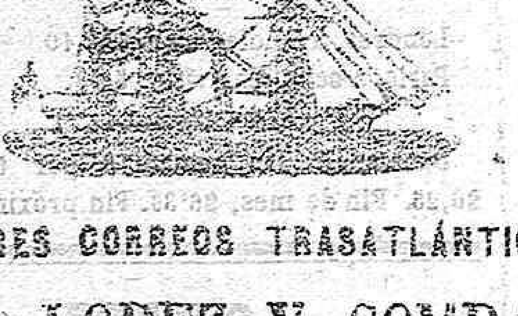

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente admitiendo pasajeros y carga.

Se advierte que para los viajes de los dias 10 deberán pedirse las literas con alguna anticipacion.

Se expenden tambien billetes directos vía Cádiz para

SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si así se desea.

Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.

Más informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y C.ª—Barcelona, Ripoll y C.ª—Santander, Angel B. Perez y C.ª—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.ª—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gonzalez.—Madrid, Moreno y Cela, Alcalá, 28.

E. CASTELAR.

DISCURSOS ACADÉMICOS

PRECEDIDO DEL LEIDO

en la

ACADEMIA ESPAÑOLA EL 25 DE ABRIL DE 1880.

Forma un tomo de 360 páginas, en 8.º mayor, y se vende á 2 rs. en la librería de A. de San Martin, Puerta del Sol, número 6, Madrid, á donde deben dirigirse los pedidos que serán servidos á vuelta de correo, acompañando su importe en libranza ó sellos.

LA DEMOCRACIA INDÍGENA

Y

LA DEMOCRACIA DE RELUMBRON

Estudio político por D. Andrés Borrego.
Se halla de venta en la librería de Fé.
Carrera de San Jerónimo

José Simon.

SASTRE.

Confecciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero

Buen surtido en géneros novedad.

Jacometrezo, 52, tienda.

GABINETE CIENTIFICO DE MAGNETISMO Y SONAMBULISMO

Consultas los dias no feriados, de 1 á 4

LICEO LIMA

Caballero de Gracia, 2, bajo.

LA HIGIÉNICA.

FÁBRICA DE CAMAS

Inmenso surtido de 12 á 20 rs.
Plaza de Celenque, 1, Madrid.

FUMADORES

Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878 con plantilla metálica y taladrados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse.

Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase, por el buen gusto comodidad y economía.

BAÑO, NUMERO 5.

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos.
Carrera de San Jerónimo, 34

EL CRITERIO JURIDICO

Este centro, fundado por un consejo de tres abogados, tiene por objeto practicar operaciones de testamentaria, negocios de ferro carriles y toda clase de consultas jurídicas Domicilio, Soldado, 17.

OBRAS DE TEXTO

EL TESORO DE LA INFANCIA

Tratado de educacion y de urbanidad, con los más sublimes preceptos de moral y religion, original y en verso del conocido escritor

D. FRANCISCO ORTEGA Y VRIAS

Cuarta edicion.—Precio 3 rs

Se vende en las principales librerías de Madrid y provincias, en la portería de entrada al ministerio de Fomento en casa del autor.

Calle de la Ballesta, 5, piso 4.º, derecha.

FLOR Y NATA DE MADRID

Confitería, pastelería y lechería

Plaza de Celenque, 4 y Carretas, 33.

Primera y única en su clase en ramilletes y pasteles de nata, tartas, dulces, bombones, caramelos, etc., etc.

Variedad en cajas de lujo. Vinos y licores del país y extranjeros.

Champagne de todas clases á precios reducidos.

Salchichon legítimo de Vich.

Esquisitos bollos que se usaban en la época de Calderon para el chocolate.

Tortells al estilo de Barcelona.

Encargos á domicilio.

POLONIA SANZ

DENTISTA DE CÁMARA DE SS. MM.

En atencion á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:

Limpiar la boca, 10 rs.—Extracciones, 10 idem.—Empastar 40 y 20 id.—Orificar, de 30 á 60.—Dientes, desde 20 á 120 id.—Dentaduras completas, de 500, á 2.000 rs.

Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles.

31, Tutor, 31.

FOTOGRAFIA DE J. ASTRAY

4—PUERTA DEL SOL—4

Fotografías de varias carrozas de la procesion histórica del dia 27.—Retratos de todos tamaños.—Ampliaciones.—Pintura.

REVISTA AGRÍCOLA COMERCIAL

INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES

Publica artículos y noticias de agricultura y los precios de todos los mercados de España, Ultramar y el extranjero Estado de cosechas, y tendencia al alza y baja de los mercados.

PRECIO DE SUSCRICION 2 REALES AL MES.

DIRIGIRSE A D. MARTIN PERILLAN MARCOS,

Prado, 15, principal izquierda.

Esta revista, en los dos años que cuenta de existencia, ha sabido conquistarse el aprecio y aceptacion de cuantas personas la han leido.

A CINCO REALES LA CAJA

PASTA PECTORAL BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asmas, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del ópio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

AUXILIO DE PREDICADORES

ó sea

Sermones dogmáticos, morales, panegíricos apologéticos y de controversia, escogidos y coleccionados por el licenciado D. Miguel Novoa Varela, presbítero, director de la *Correspondencia Eclesiástica*.

El tomo que hoy anunciamos comprende los sermones morales, y forma un volúmen de 300 páginas, que se vende al módico precio de 40 rs. el ejemplar en Madrid y provincias.

Los pedidos se dirigirán acompañados de su importe, al director de la *Correspondencia Eclesiástica*, Ballesta, 9, 2.º derecha.

IMPORTANTE.

Se venden al contado y á plazos sesenta mil piés superficiales, divididos en varios solares y situados en la Fuente Castellana, contiguos á la vaquería y con fachadas al Paseo del Obelisco, calle Miguel Angel y de las Navas.

Tambien se cambian por casas situadas dentro del ensanche de Madrid. El tranvía del Norte pasará muy en breve por el paseo del Obelisco.

TAMBIEN

se construyen hoteles con jardin ó sin él en los expresados solares, con sujecion á los planos elegidos por las personas que se comprometan á adquirirlos y pagarlos al contado, ó en los plazos que se convenga. Calle de Mendizabal (barrio de Argüelles), hotel núm. 22, se dan explicaciones y se admiten proposiciones, todos los dias, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

¡N PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL D.R ANDREU DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á esperimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la espectoracion se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja.

Se venden en las mejores farmacias de España. Caja 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan tambien ASMA Ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que le calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan grátis.

IMPRENTA

DE

ALFREDO ALONSO

SOLDADO, 8, MADRID

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones y trabajos referentes á la tipografía, contando con un completo surtido de tipos nuevos y escogidos.

Precios sumamente arreglados.

EL IMPERIO

DE

MARRUECOS

Antecedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instruccion.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organizacion militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por don Manuel G. Llana y D. Tirso Rodrigañez (redactores de *La Iberia*.)

Este libro de actualidad, que acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, se vende al precio de dos pesetas en la Administracion de *La Iberia*, Lope de Vega, 23 y 25, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de *La Iberia*, remitiendo el importe de los ejemplares, más DOS REALES para certificarlos á fin de evitar extravío.

LAS HUELLAS DEL CRÍMEN

NOVELA CUBANA

por

TEODORO GUERRERO.

Se vende á 6 reales en las principales librerías.

En provincias, 8 reales, dirigiéndose al administrador de los *Cuentos de salon*, calle de Serrano, 72, principal, en Madrid, ó á la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, 2, donde están de venta todas las obras de Teodoro Guerrero.

VICTOR HUGO

LOS BURGRAVES.

poema dramático en tres jornadas, traducido libremente en verso castellano por Mariano Carreras y Gonzalez,

CON UN PRÓLOGO DEL AUTOR.

Un tomo en 8.º elegantemente impreso.—Se vende á tres pesetas en la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, número 2.

Los pedidos pueden hacerse al traductor, calle de Quevedo, número 4.—Madrid.

LA

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

DE

BORRELL HERMANOS

ha adquirido una reputacion tan honrosa como general, gracia al cuidado y medios especiales con que está preparada. Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, sífilis y cuantas afecciones reconozcan por causas algun vicio en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estacion, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy dia se toma como una simple bebida atemperante que á todos conviene y no perjudica ni áun á los niños de más corta edad.

Nota. Rogamos al público exija siempre que el nombre de *Borrell Hermanos* vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañarle, lleven tambien la firma y rúbrica de *Borrell Hermanos*.

Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigirse á la farmacia de *Borrell Hermanos*, Puerta del Sol, Madrid.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRAXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del Sr. Sagasta.

Por suscricion, 20 reales.
Fuera de suscricion, 30 rs. en Madrid y provincias.
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.
Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Baill-Bailliere, Duran y Fé.